

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. De Jueves, 30 De Marzo De 2023

| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                        |                        |                                |            |  |  |  |
|-------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------|------------|--|--|--|
| Radicación              | Clase                  | Demandante             | Demandado                      | Fecha Auto | Auto / Anotación   |  |  |
| 47001405300220190012800 | Procesos<br>Ejecutivos | Banco Caja Social S.A. | Ricardo Rozo Ramirez<br>Pertuz | 29/03/2023 | Auto Decide - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Santa Marta, En Decisión Proferida El Primero (01) De Diciembre Del 2022, Por Medio Del Cual Declaró Que Es Competente Para Seguir Conociendo Del Presente Proceso Ejecutivo Singular El Juzgado Segundo Civil Municipal De Santa Marta. Aceptar La Solicitud De Retiro De La Presente Demanda, Con Sus Respectivos Anexos, De Conformidad Con Lo |  |  |

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

| Estado No. | 55 | De | Jueves, 30 De Marzo De 2023 |  |
|------------|----|----|-----------------------------|--|
|            |    |    |                             | Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Ordenar El Desglose De Los Documentos Aportados Por El Ejecutante Que Sirvieron De Base Para La Iniciación Del Presente Proceso Ejecutivo. Autorizar Al Señor Andres Camilo Arias Sanjuanelo, Identificado Con C.C.No.1.082.920.989 De Santa Marta, Para Que Realice El Retiro De La Demanda Con Sus Respectivos Anexos, Para Lo Cual Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajud icial.Gov.Co. O Al |

Número de Registros:

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 55 De Jueves, 30 De Marzo De 2023

|                         |                        |                      |   |            | Whatsapp 3175688336.  |
|-------------------------|------------------------|----------------------|---|------------|---|
| 47001405300220220039200 | Procesos<br>Ejecutivos | Banco Davivienda S.A | Inversiones Turisticas<br>Turismerk Ltda, Alvaro<br>Daniel Fernandez<br>Gomez | 29/03/2023 | Auto Decide - Corregir El<br>Auto De Calenda 7 De<br>Octubre De 2022-Dejar<br>Incólume De Los Demás<br>Numerales Del Proveído<br>De Fecha 07 De Octubre<br>Del 2022-No Reponer El<br>Auto De Fecha 07 De<br>Octubre Del 2022, De<br>Conformidad Con Lo<br>Expuestoen El Presente<br>Proveído. |

Número de Registros:

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 55 De Jueves, 30 De Marzo De 2023

| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                        |                      |   |            |  |  |
|-------------------------|------------------------|----------------------|---|------------|--|--|
| Radicación              | Clase                  | Demandante           | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |  |
| 47001405300220220039200 | Procesos<br>Ejecutivos | Banco Davivienda S.A | Inversiones Turisticas<br>Turismerk Ltda, Alvaro<br>Daniel Fernandez<br>Gomez | 29/03/2023 | Auto Decide - Decretese El<br>Embargo De La Cuota<br>Parte Que Tiene Derecho<br>Como Propietaria La<br>Sociedad Demandada<br>Inversiones Turisticas<br>Turismerk Ltda Identificada<br>Con El Nit No.900284111-<br>2, Sobre El Inmueble<br>Identificado Con El Folio<br>De Matrícula No. 080-<br>10670, De La Oficina<br>Deregistro De Instrumentos<br>Públicos De Santa Marta. |  |

Número de Registros:

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación